

 LOTERÍA DE MANIZALES PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MER-PD-03
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01
	PROMOCIONALES	Fecha de Vigencia: 22/03/2022

RESPONSABLE:	Dirección técnica
OBJETIVO:	Gestionar de manera adecuada y controlada la actividad de mercadeo denominada promocional, para fortalecer la gestión comercial y publicitaria de la Lotería de Manizales.

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Documento Asociado
1	Definir la necesidad de realización del promocional	De acuerdo a las solicitudes de los distribuidores o según las necesidades de fidelización o activación de marca, se genera el sustento del promocional.	Dirección técnica	Formato: Sustento del promocional
2	Presentar a la gerencia para aprobación	El formato sustento de promocional, debidamente diligenciado, será presentado a la gerencia para aprobación y autorización.	Gerencia	Formato: Sustento del promocional firmado
3	Programar actividad	Con base en la programación descrita en el sustento, se informa al público objetivo de la realización del promocional	Dirección técnica y personal encargado de la actividad publicitaria.	Afiches, oficios, correos informativos, y publicidad en general
4	Ejecutar del promocional	Se ejecuta el promocional según la funcionalidad definida para el mismo y las vigencias acordadas. Validando el cumplimiento de requisitos para proceder con la premiación respectiva	Personal encargado de la actividad comercial	
5	Validar resultados y premiación	Conforme al mecanismo utilizado para el promocional definido, se evalúa su impacto y entrega de la premiación respectiva	Dirección técnica	Formato evaluación promocional